

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: JARIGLOBAL S.A

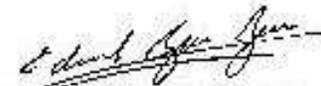
De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 .De la mencionada Resolución, condiciono este Informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de **\$3,371.52** (utilidad gravable) durante el ejercicio 2012.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
3. Se han presentado las declaraciones de Impuestos a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
4. La Compañía se encuentra **ACTIVA**.
5. La Compañía cumplió con los objetivos trazados para el año que transcurrió los mismos que dejaron en buena posición a la empresa para empezar el siguiente año.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,



Azar Azar Eduardo Gerale
C.I.:# 090897969-3